Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00180-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):
COORDINADORES (AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UGEL 02.

Referencia:
a) RDR N° 153-2019-DRELM
b) PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS REI DENTRO DEL MARCO DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA - POI 2024
c) RVM N° 137-2023-MINEDU

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en el marco del documento de la referencia a), el cual establece que las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) coordinan acciones de cooperación para favorecer el funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales (REI).

El documento b) tiene como objetivo fortalecer la articulación y coordinación entre la UGEL 02 y las REI para mejorar la calidad educativa, promover la autonomía pedagógica de las instituciones educativas y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes en el ámbito de la UGEL 02 dentro del marco de la Escuela de la Confianza.

El documento de referencia c), que aprueba las Bases del XI CNBPD 2023, manifiesta como uno de sus objetivos: "Identificar, reconocer, visibilizar, promover y difundir las buenas prácticas docentes y de gestión escolar orientadas al desarrollo de las competencias de los estudiantes de las instituciones y programas educativos públicos y privados de EBR, EBA y EBE a nivel nacional, desarrolladas por los docentes y/o directivos quienes a partir del trabajo colegiado reflexionan sobre los procesos y logros de aprendizaje de los estudiantes, según los distintos contextos, en igualdad de oportunidades y en el marco de la atención a la diversidad cultural y lingüística de acuerdo a los siete enfoques transversales del CNEB".

En este contexto, se les convoca a los Coordinadores de las REI de la UGEL 02 a la **Asistencia Técnica para la implementación de buenas prácticas en las redes educativas institucionales**, que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

:

Fecha	Hora	Lugar
Miércoles 22 de mayo de 2024	8.30 a.m	**Comedor de UGEL 02** Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay - San Martín de Porres

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP/J.ASGESE
ECHM(e).ESSE
AAR/E-ESSE

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LAZARO PORTA Marleny
FAU 20332784111 hard

JEFATURA ASGESE - UGEL 02

Soy el autor del documento

2024/05/15 15:07:53